



EXP – UNC 53755/2010

RESOLUCIÓN HCD N° 12/2011

VISTO

El llamado a concurso efectuado por Res. HCD 327/10 para cubrir tres cargos de Profesor Ayudantes A DS, en el área de Ciencias de la Computación (códigos internos 119/02, 119/04 y 119/36);

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCS 8/86 y Ord. HCD 71/02, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que el Tribunal interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación de los candidatos LEE Matías D., PELOZO Silvina S. y ALINI Walter D. como Profesores Ayudantes A DS;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen del Jurado, integrado por sus miembros titulares Dres. Gabriel G. Infante López, Javier O. Blanco y Héctor L. Gramaglia, que intervino en el llamado a concurso efectuado por Res. HCD 327/10.

ARTICULO 2º.- Designar, según la propuesta del Jurado interviniente, a los docentes que se detallan a continuación como Profesores Ayudantes A DS, área Ciencias de la Computación, a partir del 01 de marzo de 2011 y por el plazo estatutario de 2 (dos) años:


- LEE, Matías D. (legajo 41.972, código interno 119/02)
- PELOZO, Silvia S. (DNI 28.903.120, código interno 119/04)
- ALINI, Walter D. (legajo 41.970, código interno 119/36)

ARTICULO 3º.- Los docentes mencionados deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente. Asimismo deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a los dispuesto en el art. 44º de la Ordenanza HCS 12/85 (t.o. 2009).

ARTICULO 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE

ps

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa.M.A.F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.